

EFICIENCIA, ¿A QUÉ PRECIO?

Cuando los empresarios se vieron con el pan y el cuchillo en la mano

Profesores de la Universidad de Sancti Spíritus José Martí Pérez, especialistas de la ANEC y directivos de la provincia ponen en el colimador el proceso de formación de precios mayoristas y minoristas

Enrique Ojito Linares

La eficiencia económica no se descubre a ras de suelo; suele encontrarse en el fondo del pozo, como lo advierten directivos y especialistas de la Empresa Pesquera de Sancti Spíritus (Pescaspir), entidad que no ha capturado ni un peso de ganancia este año.

Por lo observado, la empresa no intentó coger pejes grandes de utilidades (al compás del proverbio “a río revuelto...”) con la formación de altos precios minoristas, ejemplificado en la decisión de no aplicarles el índice máximo de la media de la clase de la actividad económica a 15 productos, de los 50 con destino a las casillas especializadas.

Que Pescaspir modificara la cuantía de seis de sus producciones habituales no debe avivar la sospecha de que dio pasos en falso en el comienzo de la Tarea Ordenamiento, consideran expertos de la Universidad de Sancti Spíritus José Martí Pérez (Uniss).

La revisión partió de la actualización de las fichas de costos de esos renglones, una vez que los proveedores hicieron públicos los precios mayoristas de insumos —no centralizados—, empleados por la entidad espirituaña; original y copia de lo acaecido en el sistema empresarial, como lo afirma la Dirección Provincial de Finanzas y Precios (DPPF).

CONTRA EL ALZA DESMEDIDA

Desde que el 10 de diciembre el Presidente Miguel Díaz-Canel anunció el inicio del ordenamiento monetario y cambiario a partir del primero de enero, Miskel Acosta Paredes, al frente de la DPPF, deseaba que el día tuviera más de 24 horas. Ahora mismo, alguien le consulta por el teléfono fijo; otro, por el móvil.

Entre llamada y llamada, Acosta sostiene que Pescaspir hizo de las normas jurídicas la bitácora imprescindible para formar los precios. “Los trabajaron con más tiempo; dedicaron más horas al estudio de la metodología. No sucedió así en otras entidades que dejaron para el último minuto el análisis y formación de los precios; esto impidió una mayor calidad en el proceso de aprobación”, añade.

Lo que sucedió después es noticia trillada: las entidades y la ciudadanía se dieron de narices contra el alza vertiginosa de los precios y tarifas mayoristas y minoristas, respectivamente.

Miskel, existe el criterio de que determinados empresarios intentaron obtener ganancias a costa del bolsillo popular. ¿Ello prevaleció o resultó excepción en Sancti Spíritus?

“Me atrevería a decir que sí existió; lo que no podemos determinar con qué magnitud. Desde la hora en punto en que usted pone un precio exagerado, ya está ahí buscando un nivel de ganancia con este y no con la eficiencia que debe alcanzar como empresario”.

Con los altos precios en el colimador y para que reinara la prudencia, el Gobierno provincial, entre otras acciones, creó un grupo de expertos, compuesto por profesores de la Uniss, miembros de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC) y especialistas de Finanzas y Precios, quienes, con la paciencia de los pescadores, revisaron decenas, cientos de importes de

bienes y servicios aprobados por el sistema empresarial espirituaño.

LA VOZ DE LOS EXPERTOS

Como pocos en Sancti Spíritus, el profesor Frank Rafael Quesada Espinosa, de la Facultad de Ciencias Técnicas y Empresariales en la Uniss, le ha seguido los pasos al ordenamiento monetario y cambiario. Lo ha hecho por más de un lustro. En su opinión, cuando los empresarios “se vieron con el pan y el cuchillo en la mano”, muchos multiplicaron el precio vigente en el 2019 por el índice máximo, sin escuchar la alerta al respecto venida de Marino Murillo Jorge, jefe de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo de los Lineamientos. “O no estaban bien preparados o lo hicieron intencionalmente”, resume Quesada Espinosa.

En el momento de definir los precios, el sentido común indicaba lograr un punto de equilibrio entre la aplicación del índice máximo de la media de la clase de la actividad económica fijado para la entidad y otros inferiores a ese número límite, y así determinar a partir de cuándo la empresa generaba utilidades y obtenía la ansiada eficiencia económica.

“Si pongo todo al índice máximo, no me siento motivado a ser eficiente, porque el precio me cubre el costo del producto”, expone Raúl del Valle Cañizares, vicepresidente de la ANEC en el territorio espirituaño.

Por esos trazos analíticos anda el criterio de José Couzo Villarreal, apuntado por su condición de presidente de la ANEC aquí y por las vivencias que le dejan varios años liderando el Departamento de Banca de Negocios en la Dirección Provincial del Banco Popular de Ahorro.

Couzo le pone asterisco a la celeridad con que se emprendió la formación de los precios; aunque plantea que no había otra forma. Este proceso confirmó, además, que “la contabilidad anterior no era muy eficiente en las empresas, de manera general”, recalca y particulariza en la existencia de aparatos económico-contables incompletos, la falta de preparación de parte de este personal y la carencia de especialistas en precios.



Frank Rafael Quesada, de la Uniss, le ha seguido los pasos al ordenamiento monetario.



La industria pesquera espirituaña labora para reducir los costos productivos. /Fotos: Vicente Brito

A juicio de la profesora María Luisa Lara Zayas, Premio Nacional Carlos Rafael Rodríguez por la obra de la vida (2020) en el apartado de Contabilidad, resultó insuficiente la preparación de directivos y especialistas para encarar la definición de los precios y tarifas de bienes y servicios.

La investigadora, quien ha hecho ciencia tocando la puerta de varias entidades espirituañas, constató otra anomalía de calibre mayor: muchas empresas no disponen de sistemas de costos implementados, a despecho de la Resolución No. 935/2018, del Ministerio de Finanzas y Precios y contrario a lo que ocurre, digamos, en Pescaspir y en la Empresa de Granos Sur del Jíbaro. “Si usted no sabe cuánto le cuesta producir un par de zapatos, ¿qué precio le va a poner?”, interroga María Luisa Lara.

LA EFICIENCIA NO CAE DEL CIELO

La médula para formar el precio de un producto o servicio es la ficha de costo, si se pretende hacer como dicta la más elemental norma contable, y en ello coinciden los expertos consultados y Miskel Paredes, quien asegura que a finales de diciembre último resultaba imposible actualizarla.

Independientemente de la aprobación de las tarifas y precios centralizados de materias primas y servicios, los empresarios y especialistas desconocían el valor de ciertos gastos y otros componentes —cuantías fijadas por las entidades mayoristas—, decisivos para establecer los costos y un margen comercial razonable en el escenario por venir.

A inicios de enero, las empresas no tenían las facturaciones de servicios y materias primas —ejemplifica Yudiana Afonso Álvarez, coordinadora de Programas y Objetivos en el Gobierno Provincial—. Después, cuando trascendieron los precios de las entidades mayoristas y los organismos nacionales rectificaron otros, se procedió a la revisión de más de 600 precios en Sancti Spíritus.

“Había que ser adivino para saber por dónde venía el tiro”, asevera Dony Gómez Salas, director general de la Empresa Cárnica, quien discrepa con los que cuestionan a las

entidades capaces de alcanzar utilidades; por supuesto, mientras estas no sean desmedidas.

Igualmente, no debe olvidarse que, a mayor ingreso empresarial, no únicamente será más alto el monto del pago trimestral a distribuir a cuenta de las utilidades creadas —hasta el 30 por ciento del total—; sino, también, los impuestos a pagar al presupuesto del Estado, revertidos, con posterioridad, en gastos sociales y otras prioridades del país.

Ello no excluye lo que pregona la realidad a los cuatro vientos: sí hubo indicios de superficialidad en la formación de precios en algunas entidades espirituañas; los expertos entrevistados por Escambray no refirieron otras especificidades invocando cuestiones éticas.

Queda la incógnita de saber cuáles fueron las empresas que abrieron un documento en el programa Excel, registraron los productos, colocaron en otra columna los precios de junio del 2019, en la siguiente situaron el índice máximo de la media de la clase económica correspondiente a la entidad, multiplicaron ambos números y formaron los nuevos precios y tarifas.

A ningún directivo se le puede condenar por haberlo permitido u obrado así; lo admitían las resoluciones del Ministerio de Finanzas y Precios, las cuales manejaron el concepto de precios máximos. Sin embargo, existen normas de sensibilidad ante el pueblo y de racionalidad en la toma de decisiones, que no precisan ponerse en blanco y negro, como tampoco el impacto político de estas.

“Lo más grave que puede hacer el sistema empresarial es facturarle su ineficiencia al resto de la sociedad”, advirtió Marino Murillo en Sancti Spíritus en enero pasado, cuando insistió en lo impostergable de buscar la eficiencia colocando la mirada en la reducción de los costos.

Eficiencia y costos son gemelos a la vista de Antonio Olaya de Armas, director general de Pescaspir, empresa que, por ahora, no reporta utilidades, debido a la carencia de ciertos insumos; pero que definió acciones concretas en función de rebajar los costos, pues allí conocen que la eficiencia económica es un peje que no se captura a ras de suelo.